

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra impulsa la formación de profesionales que trabajan directamente con mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual

*En el transcurso de esta jornada, se ha contado con expertos de diferentes ámbitos con trayectorias de trabajo vinculadas al abordaje de este tipo de violencia*

Viernes, 18 de mayo de 2018

El Gobierno de Navarra, a través del Instituto Navarro para la Igualdad (INAI), ha organizado una jornada de formación a profesionales que trabajan con mujeres víctimas de trata. La jornada, que ha sido inaugurada por la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales Ana Olló ha tenido lugar en el Palacio del Condestable de la capital navarra y se ha



La consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, Ana Olló, y la directora gerente del INAI, Mertxe Leranz.

contado con personas expertas de diferentes ámbitos y ciudades del estado con trayectorias de trabajo vinculadas al abordaje de esta manifestación de la violencia contra las mujeres que, en línea con lo establecido por los organismos internacionales, incluye la Ley Foral 14/2015.

Durante la presentación, la consejera Ana Olló ha puesto de relieve la capacitación profesional y la actuación coordinada como elementos imprescindibles para avanzar en la prevención y atención de esta forma de violencia. La Consejera, que además preside el Foro Navarro contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual, ha reiterado el compromiso de este Gobierno para seguir trabajando junto a la ciudadanía y las entidades sociales en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres.

La jornada formativa ha contado con la asistencia de Vanessa Casado Caballero, jurista y experta externa en materia de violencia de género del European Institute for Gender Equality, quien ha abordado el delito de trata, su marco legislativo y las principales dificultades para su judicialización, y Elena Laporta Hernández, abogada de Women's Link Worldwide que ha presentado el Informe sobre los derechos robados de las madres en las redes de trata.

La jornada ha contado también con la presencia de Ana Isabel Lario Fuertes, jefa de Oficina de Extranjería de la Delegación del Gobierno en Navarra quien ha abordado la situación administrativa de las mujeres víctimas de trata y el Inspector Jefe de Policía Nacional, Fernando Cegoñino Añaños, quien ha profundizado sobre las competencias y actuación policial en la detección, identificación y protección de las víctimas de trata. Como asistentes se ha contado con la participación de las y los integrantes del Grupo técnico del Foro Navarro Contra la Trata así como de profesionales de los ámbitos jurídicos, judiciales y de los servicios de atención a las víctimas de violencia contra las mujeres que trabajan directamente con esta realidad.



Público asistente a las jornadas.

Entre otras cuestiones se ha analizado y debatido en torno al marco legislativo, la judicialización y la actuación policial en este delito, la situación administrativa en la que se encuentran estas mujeres, así como las situaciones que atraviesan desde su captación, el daño psicológico que sufren y un análisis de los recursos de atención disponibles para su recuperación.

A esta jornada le seguirá otra sesión el 23 de mayo dirigida exclusivamente al Grupo técnico de trata de nuestra comunidad, que junto con las ponentes expertas podrán analizar, reflexionar y debatir en torno a los recursos y modelos de atención específicos para la atención y recuperación de las mujeres supervivientes a la trata cuyo fin es su explotación sexual.

### **Plan de Acción del Gobierno de Navarra contra la violencia hacia las mujeres**

Estas jornadas formativas se enmarcan en el Plan de Acción que desarrolla la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres, y tiene entre sus objetivos la mejora de la capacitación para el abordaje de la atención de las mujeres víctimas y la mejora de la coordinación entre las instituciones y entidades sociales que trabajan directamente con esta realidad.

Además, el Plan de Acción de violencia contra las mujeres recoge en su programación de 2018 otras medidas para avanzar en la prevención y atención de esta forma de violencia en las que ya está trabajando:

- Impulso del “Protocolo de coordinación y actuación con mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual”.
- Creación de un recurso específico de alojamiento seguro para víctimas de trata con fines de explotación sexual que quieran iniciar un proceso de recuperación.
- Elaboración de folletos sobre recursos de atención para mujeres que ejercen la prostitución, potenciales víctimas de trata.
- Mejoras en la recogida y análisis de datos coordinada y homogénea que permita un mejor conocimiento de la situación de las mujeres que se encuentran en Navarra explotadas sexualmente a través de redes de trata para, a partir de ahí, realizar propuestas que supongan una mejora de los mecanismos y protocolos de intervención que se están poniendo en marcha para prevenir y abordar esta realidad.